



INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ISDEMU



CONTENIDO

ANTECEDENTES	1
MECANISMOS QUE GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ISDEMU.....	2
CANTIDAD DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSADOS POR LA INSTITUCIÓN.....	3
CANTIDAD DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4

ANTECEDENTES

El ISDEMU es la institución rectora a nivel nacional de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Su ámbito de actuación se rige, por las disposiciones establecidas en su Ley de creación y reglamentos; por la Política Nacional de las Mujeres; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres; y la Ley contra la violencia intrafamiliar.

Una de las estrategias prioritarias del trabajo de ISDEMU, desde el quinquenio anterior, ha sido estimular la participación política y ciudadana de las mujeres, en los ámbitos nacional, sectorial y municipal, así como el fortalecimiento de los procesos de territorialización de la igualdad, con la participación de las organizaciones de mujeres en los ámbitos locales.

La Política Nacional de las Mujeres (PNM) se orienta hacia la Igualdad Sustantiva y se define como el conjunto coherente de medidas pertinentes y viables que constituyen un valor adicional para la igualdad de género en El Salvador, que requieren arreglos propios para ser implementadas, y que deben ser ejecutadas por las instituciones competentes bajo el seguimiento y la rectoría del ISDEMU, que como institución rectora de política pública asesora y acompaña a las instituciones responsables de la PNM, en la implementación, seguimiento y evaluación de las apuestas prioritarias.

El ámbito de participación política y ciudadana de la PNM se define como apuesta prioritaria el impulsar mecanismos que favorezcan la igualdad sustantiva en el ejercicio de los derechos políticos, así como promover la participación activa de las mujeres en los procesos de formación de políticas públicas y en los espacios de toma de decisiones en todos los niveles y órdenes del Estado.

En este marco, ISDEMU ha promovido y facilitado la participación activa de mujeres a nivel nacional y departamental en el proceso de formulación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas en el 2012 y de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su Plan de Acción, en el 2013.

Como resultado de dichos procesos de consulta, el Plan Nacional de igualdad define como una de sus áreas de trabajo estratégico la participación política y ciudadana, que dará prioridad a políticas públicas que promuevan la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos, incluidos entre otros, los derechos al voto, la elegibilidad, el acceso a todas las instancias y niveles de toma de decisiones, así como la libertad de organización, participación y demás garantías civiles y políticas.

La Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, define como uno de sus lineamientos de trabajo el reconocer y promover la articulación y participación del movimiento feminista, de mujeres y de defensoras de los derechos de las mujeres, en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, lineamientos, protocolos de actuación y coordinación, planes y estrategias a nivel municipal, departamental y nacional que se realicen para prevenir, atender y garantizar la procuración y administración de justicia en casos de violencia contra las mujeres.

MECANISMOS QUE GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ISDEMU

El ISDEMU, como institución rectora de los derechos de las mujeres, ha desarrollado una estrategia para promover la participación ciudadana desde las mujeres a nivel municipal y departamental, por medio de la organización de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

El desarrollo de esta estrategia ha permitido la promoción y estímulo del ejercicio de participación ciudadana de las mujeres, enfocada en el cumplimiento del marco de la protección y cumplimiento de los derechos y los compromisos internacionales firmados por el gobierno.

Los consejos consultivos y de contraloría social son mecanismos de participación ciudadana, integrados y articulados desde la condición y posición de mujeres lideresas que pertenecen a las distintas expresiones organizativas a nivel municipal y departamental. Dichos consejos se constituyen para ejercer el derecho al control y vigilancia social, esto con el fin de garantizar que sus derechos y demandas políticas y ciudadanas sean tomados en cuenta por las entidades públicas y gobiernos municipales cuando se diseñan y ejecutan políticas, programas, proyectos y servicios públicos orientados a las mujeres.

La estrategia de promoción de Consejos Consultivos y de Contraloría Social tiene como propósitos:

Fortalecer la ciudadanía plena de las mujeres, a través de la democratización de la información y el cumplimiento de sus derechos.

Crear mecanismos de consulta y propuestas para la contraloría social.

Desarrollar una coordinación conjunta entre el ISDEMU y otras instancias dentro del municipio.

Como resultado de la estrategia de promoción de los Consejos Consultivos, desde las oficinas de rectoría de ISDEMU, durante el 2015, han continuado en funcionamiento:

- 14 Consejos Consultivos a nivel departamental, con la participación de 479 mujeres lideresas.
- 105 Consejos Consultivos a nivel municipal, con la participación de 6,456 mujeres lideresas a nivel nacional.

CANTIDAD DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSADOS POR LA INSTITUCIÓN

La Estrategia de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social tiene una cobertura a nivel departamental y municipal. A nivel municipal en 105 municipios, representando el 40.1% en relación al total de municipios y a nivel departamental están conformados 14 consejos consultivos, como se muestra a continuación:

Cuadro No. 1
Cantidad de Consejos Consultivos y de Contraloría Social a nivel municipal

Región	Departamento	Municipios	Consejos Consultivos Municipales conformados o en funcionamiento
Occidente	Ahuachapán	12	6
	Sonsonate	16	6
	Santa Ana	13	7
Central	San Salvador	19	10
	La Libertad	22	12
	Chalatenango	33	12
Paracentral	Cuscatlán	16	9
	San Vicente	13	5
	Cabañas	9	5
	La Paz	22	4
Oriente	San Miguel	20	7
	La Unión	18	7
	Usulután	23	8
	Morazán	26	7
Total		262	105

Fuente. Elaboración propia. ISDEMU

La estrategia aglutina la representación de mujeres pertenecientes a cantones, caseríos, barrios y comunidades de los diferentes municipios, así como la participación de organizaciones no gubernamentales de mujeres y mixtas.

CANTIDAD DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la conformación de los Consejos Consultivos a nivel municipal se tiene la participación de 6,456 mujeres lideresas representantes de diferentes expresiones organizativas de mujeres y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) mixtas y lideresas independientes de los 105 municipios.

Cuadro No.2
Población participante en los espacios de participación ciudadana

Región	Departamento	Numero de lideresas perteneciente a los 14 Consejos Consultivos Departamentales	Numero de lideresas perteneciente a los 105 Consejos Consultivos Municipales	Numero de lideresas participante en la Red de Defensoras de Derechos de las Mujeres.
Occidente	Ahuachapán	21	193	7
	Sonsonate	35	419	5
	Santa Ana	13	364	14
Central	San Salvador	14	125	20
	La Libertad	24	532	7
	Chalatenango	37	386	5
Paracentral	Cuscatlán	20	151	5
	San Vicente	21	134	4
	Cabañas	20	106	4
	La Paz	60	114	3
Oriente	San Miguel	100	934	7
	La Unión	17	547	7
	Usulután	29	1636	13
	Morazán	68	815	40
Total		479	6,456	141

Fuente. Elaboración propia ISDEMU

Referencias

- (1) Normativa Nacional de Igualdad de Género. Política Nacional de las Mujeres, página 81.
- (2) Plan Nacional de igualdad y equidad para las mujeres salvadoreñas, página 66.

San Salvador, mayo 2016.